Quito, 18 de marzo del 2016.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AEROMETRO METROPOLITANO AEROMETROSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 presento a su consideración el presente informe de labores correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Durante el 2015 la compañía ha mantenido sus proyectos en desarrollo, extendiéndolos a las Provincias de Loja, Imbabura y Guayaquil, manteniendo varias reuniones de trabajo con sus directivos.

Como recomendaciones para el siguiente ejercicio económico sugiero a la Junta General conozca y autorice:

1. Aplicar un plan económico de austeridad en virtud del elevado costo que se están presentando para la ejecución de estudios.
2. Realizar un plan de extensión de los proyectos a cargo de la administración hacia otros puntos del Ecuador.
3. Buscar alianzas estratégicas con otras empresas que puedan construir el equipamiento necesario como complemento de los proyectos que adelanta la administración y así reducir costos.

Atentamente,

Paúl Cobo Mantilla
Presidente Ejecutivo y del Directorio